



La Santa Sede

***CARTA DEL CARDENAL AGOSTINO CASAROLI,
EN NOMBRE DEL SANTO PADRE,
PARA LA JORNADA DEL EMIGRANTE***

*A Su Eminencia Reverendísima
el Señor Cardenal Sebastiano Baggio,
Presidente de la Pontificia Comisión para la Pastoral de las Migraciones y del Turismo.*

Señor cardenal:

Con ocasión de la Jornada anual del Emigrante, que las diversas naciones celebrarán en fecha oportuna, el Santo Padre desea hacerse presente de nuevo con su mensaje y unirse, al mismo tiempo, a las plegarias de cada Iglesia particular. Refiriéndose a cuanto escribió el año pasado sobre los problemas de la familia emigrante, quiere ahora llamar la atención de las Conferencias Episcopales sobre el importante tema de la identidad cultural de los emigrantes, cuyo respeto e incremento exige el compromiso de una adecuada acción pastoral.

Al afrontar este vivo problema de la relación entre la identidad cultural y la pastoral de los emigrantes, nos vienen a la mente, ricas de inspiración y como guía luminosa, algunas incisivas afirmaciones dirigidas por el Sumo Pontífice a la Conferencia General de la [UNESCO el 2 de junio de 1980](#): "El hombre vive una vida verdaderamente humana gracias a la cultura; ... la cultura es un modo específico del 'existir' del hombre; ella, en efecto, es aquello a través de lo cual el hombre se hace más hombre, por lo que accede más al ser y al propio ser". En otros términos, la cultura es la manifestación de la identidad personal, y por tanto espiritual y trascendente, del hombre; es signo específico de su vocación a la libertad y de su destino de inmortalidad.

Desde el final de la segunda guerra mundial hasta nuestros días, son muchos los millones de emigrantes y de refugiados que, desarraigados de su propia tierra, de su propia familia y de su Iglesia local, han transferido a nuevos países su cultura, encontrándose, por otra parte, con frecuencia implicados en dramas de discriminaciones y de marginaciones, a causa de su raza, de

su origen étnico y de su religión (cf. *Octogésima adveniens*,16). Ellos constituyen un amplio sector de la humanidad que en nuestros días encarna sufrimientos y esperanzas, angustias y expectativas, a las cuales la Iglesia, con su paterna solicitud, quiere anunciar el misterio del Padre y de su amor en Cristo (cf. Carta Encíclica *Dives in misericordia*, 1)

Una acción pastoral dirigida al anuncio del mensaje evangélico y al descubrimiento del misterio de Dios y del hombre, no puede prescindir de tener en cuenta aquellas peculiaridades culturales de los destinatarios, que son al fin y al cabo la fisonomía de su espíritu, la llave de acceso a los secretos más profundos y más celosamente guardados de su vida (cf. Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático*,12 de enero, 1981). Se trata de un patrimonio que debe ser reconocido y cuidado, como el sujeto mismo que lo lleva, sea por la dignidad de la persona, sea por la naturaleza misma de la acción pastoral de la Iglesia.

Cada hombre, al nacer, es asumido en un mundo cultural que se inserta unitariamente en su personalidad. Tal inserción está destinada a desarrollarse por medio de las múltiples relaciones con los demás; esto se convierte en el modo concreto de existir del hombre, con su conjunto de sentimientos, afectos, pensamientos y experiencias.

En este su complejo patrimonio personal, el hombre tiene el derecho de ser respetado. El Concilio Vaticano II lo ha afirmado al decir: "A la autoridad pública compete no el determinar el carácter propio de cada cultura, sino el fomentar las condiciones y los medios para promover la vida cultural entre todos, aun dentro de las minorías de alguna nación. Así podrán todos los hombres y todos los grupos sociales de cada pueblo alcanzar el pleno desarrollo de su vida cultural, de acuerdo con sus cualidades y sus propias tradiciones" (Const. Past. *Gaudium et spes*,59. 60).

Tal respeto ha faltado con frecuencia en el pasado y ni siquiera hoy se puede decir que sea siempre reconocido y practicado; se observa, sin embargo, con sentimientos de satisfacción, que cada día son más numerosos los responsables del sector público y los competentes organismos internacionales que se preocupan de que a los emigrantes, a los refugiados, a los prófugos, a los exiliados, les sea ofrecida la posibilidad de mantener y de reforzar los lazos con la cultura de origen, porque sólo así los emigrantes pueden ser portadores de un enriquecimiento cultural y social.

Entre los elementos esenciales de la identidad cultural de los emigrantes hay que citar también el modo de expresar su propia fe y sus prácticas religiosas. Los diversos grupos étnicos se encuentran en características manifestaciones religiosas, que son al mismo tiempo signo y profundización de la fe. tanto a nivel individual como comunitario. La Iglesia, defendiendo y favoreciendo el derecho a la identidad cultural, reconoce e incluye también las manifestaciones de tal derecho en el campo religioso. En efecto, "los emigrantes llevan consigo su propia manera de pensar, el propio idioma, la propia cultura y la propia religión. Todo esto constituye un patrimonio, por así decir, espiritual de pensamiento, de tradición y de cultura que perdurará aún fuera de la

patria. Tal patrimonio, por tanto, debe ser tenido en cuenta en todas partes" (*De Pastoralis migratorum cura*, AASLX1, 1969, núms. 4 y 11).

La Iglesia es, por naturaleza, una y católica. En efecto, ella es el Cuerpo de Cristo, y su unidad le viene dada por su Cabeza: Cristo-Jesús, que mediante su Espíritu vivificante la tiene sólidamente unida, por encima de todas las diferencias culturales. La Iglesia, mediante la fuerza del Espíritu, "habla en todas las lenguas, comprende y abraza en la caridad todas las lenguas, y supera así la dispersión de Babel... Cristo y la Iglesia, que de El da testimonio por la predicación del Evangelio, trascienden todo particularismo de raza o de nación, y, por lo tanto, no pueden ser considerados como extraños a nadie o en lugar alguno" (Decr. *Ad gentes*, 4, 8).

Cada Iglesia local o particular es católica, y se presenta como realización de la única Iglesia de Cristo. Los emigrantes en la práctica de su fe no deberán sentirse extranjeros en ningún país, en ninguna región en la que está presente la Iglesia de Cristo, que vive y trabaja, que celebra la Eucaristía, misterio de caridad y fuente de unidad; en la Eucaristía todos se sienten hermanos.

Del carácter católico de la Iglesia, que debe su unidad a la acción incesante del Espíritu vivificante y que tiende a la unificación de la familia humana en Cristo, se siguen las directrices para una acción pastoral concreta y eficaz para provecho de los emigrantes, la cual, en la multiplicidad de las formas, deberá tender a una más convicta y real fraternidad. Tales directrices se pueden delinear así:

- a) La Iglesia local tiene el deber de respetar, mejor, de favorecer la identidad cultural de los emigrantes; ellos, en efecto, llevan consigo valores radicados en experiencias seculares de sus respectivos pueblos, que han dado vida en el tiempo a formas y expresiones a menudo geniales de civilización, de arte y de religión, que forman la íntima estructura de su personalidad. Es esta actitud de fraterna caridad la que debe ser objeto de viva solicitud y que facilitará al emigrante el deber de una responsable colaboración.
- b) La Iglesia local, al proteger tal identidad cultural tanto en su conjunto como en cada elemento constitutivo, sabrá y apreciar el valor y los deberes, también en relación con la promoción de la estabilidad social en los países de acogida. Los emigrantes, en efecto, entran en contacto con frecuencia con una sociedad ampliamente agnóstica o muy poco religiosa, en la que predomina una mentalidad "secularizada", con difusas implicaciones de carácter hedonístico y permisivo, que no consolidan y que tal vez minan los fundamentos del orden, del progreso y del verdadero bienestar. A veces las sólidas raíces culturales y religiosas de una buena parte de los emigrantes, si bien valoradas operativamente, constituyen un baluarte, un punto constante de positiva referencia contra las naturales y frecuentes tentaciones de rendirse a una mentalidad materialista y secularizada.
- c) Sin embargo, a su vez, la Iglesia local no podrá dejar de advertir la urgente necesidad de inserir

vitalmente a los emigrantes en el medio ambiente de la nación de acogida y sobre todo de la comunidad eclesial, para evitar así tensiones y conflictos, facilitando a su vez una interacción y una confrontación que consientan al fenómeno de la inmigración ser, mediante la contribución de las diversas culturas, un enriquecimiento para todos.

En síntesis, las Iglesias locales deberán ofrecer a los inmigrantes una pastoral que en cierto modo les haga sentirse "en su patria", y esto en un ambiente de comprensión, de armonía y de ayuda recíproca.

A propósito de su identidad cultural, también el emigrante asumirá las propias responsabilidades, mediante una actitud positiva y abierta que requiere conocimiento y empeño.

El está llamado a superar y a eliminar el natural complejo de inferioridad y de marginación, siendo consciente de ser portador de valores culturales y religiosos que contribuyen al bien de la sociedad en general y de la Iglesia local en particular. Aun formando parte de la propia "comunidad de emigrantes", asistida por sacerdotes del mismo idioma y cultura (cf. *Exsul Familia*, AASXLIV, 1952, pág. ; 692; Motu proprio *Pastorali migratorum cura*, AASLXI, 1969, núm. 12; *Iglesia y movilidad humana*, AASLXX, 1978, § : 4), no se eximirá de participar con ánimo generoso en las solemnes celebraciones litúrgicas, así como en las manifestaciones culturales del pueblo que les acoge, esforzándose por conocer el idioma y los fundamentales factores de cultura para individuar y acoger los auténticos valores. Al mismo tiempo el emigrante se aproximará con ánimo fraterno a los otros grupos de emigración presentes en el país, provenientes de otros pueblos, culturas, religiones, o de otras confesiones cristianas.

Queda todavía el empeño principal, el de profundizar la propia fe cristiana, para ser dondequiera testigo sereno y convencido del Evangelio, sal de la tierra y luz del mundo, según el mandato del Divino Maestro y en armonía con la apremiante exigencia de la propia conciencia, evocada por la fuerza de la verdad. Una vida coherente con la propia fe, en medio de una vasta e intuible gama de inquietudes, penas y dificultades, que si por una parte consiente aceptar y sublimar la dura realidad de la emigración, por otra induce a las poblaciones receptoras a la acogida y al respeto de las peculiaridades de cultura y de tradición de los emigrantes.

El 16 de febrero de 1981, en la homilía de la Santa Misa celebrada en el estadio de Karachi, el Santo Padre hablando de la Eucaristía, sacramento de unidad, ilustraba el sentido de la catolicidad de la Iglesia con estas incisivas palabras: "Este gran sacramento que nos confiere la participación en la vida de Cristo, nos une también los unos a los otros, a todos los demás miembros de la Iglesia, a todos los bautizados sin diferencia de edad o de continente. Aunque los que pertenecemos a la Iglesia nos hallemos dispersos por todo el mundo aunque hablemos diferentes lenguas, tengamos diferentes entornos culturales y seamos ciudadanos de diferentes naciones, porque el pan es uno, somos muchos en un solo cuerpo, pues todos participamos de este único pan".

Los documentos del magisterio pontificio que proponen a las Conferencias Episcopales la pastoral especializada para los emigrantes, tienen todos el sentir de la catolicidad. Ellos solicitan el acuerdo y el cuidado diligente sea de las Iglesias de partida como de aquellas de llegada de los emigrantes, poniendo en evidencia cómo en el ministerio pastoral de dicho sector, inspirado al mismo tiempo en la unidad y el respeto de las diversas y diferentes identidades culturales, tales Iglesias particulares realicen en sí mismas el ser Iglesia católica, cuya acción redentora nace y se extiende del único altar, porque es el único sacrificio eucarístico que funda y construye la Iglesia.

Los Sumos Pontífices particularmente desde Pío XII, han perseguido e ilustrado con constancia dicho objetivo, recordando cómo las Iglesias de inmigración se desarrollan y maduran como Iglesia, en aquella medida con que acogen en su seno la riqueza espiritual, religiosa, cultural de los emigrantes, en una genuina experiencia eclesial de universalidad

Juan Pablo II en sus peregrinaciones apostólicas realizadas incansablemente en este trienio, no ha dejado ocasión de hablar a los emigrantes, presentando la realidad de su identidad religioso-cultural como potencial de irradiación de la fe y como válido instrumento de acción misionera, potencial al que la Iglesia siempre ha recurrido en el curso de su bimilenaria historia de salvación, para llevar a cabo la encarnación del Evangelio en las diversas culturas. A este propósito será suficiente citar un fragmento del discurso que el Santo Padre dirigió a los emigrantes polacos en Alemania, el 16 de noviembre de 1980. Ante todo cita algunos pasos significativos de la solemne declaración de los obispos europeos, dirigida al mundo con ocasión del año jubilar de San Benito, Patrón de Europa: "La libertad y la justicia exigen que los hombres y los pueblos tengan un espacio suficiente para el desarrollo de sus valores específicos. Cada pueblo y cada minoría étnica tienen su propia identidad, su propia tradición y su propia cultura". Después el Santo Padre proseguía: "Cada uno debe, por tanto, proteger, estudiar y desarrollar cuanto hay en él, lo que tiene dentro, lo que está escrito en su corazón; debe recordar su suelo, la herencia en la que ha crecido, que lo ha formado y que constituye una parte integrante de su psique y de su personalidad... El hombre consciente de su identidad proveniente de la fe y de la cultura cristiana de sus antepasados y de sus padres, conservará su dignidad, encontrará el respeto de los demás y será un miembro de pleno valor en la sociedad en que vive"

Esto significa, como ya se ha dicho, que el cristiano a cualquier país al que emigre, deberá sentirse miembro vivo de la Iglesia y no extranjero; y mediante el testimonio de la propia fe encarnará valores universales de justicia, de paz y de amor, que no pueden dejar de enriquecer al país receptor, asegurando los bienes de una ordenada convivencia civil.

El Santo Padre, por tanto, exhorta a las Conferencias Episcopales y a cuantos, siguiendo sus directrices, desarrollan una generosa acción pastoral en favor de los emigrantes, a querer continuar e incrementar una actividad sapiente y perspicaz, sugerida por el amor a Cristo, que tenga presentes al mismo tiempo las exigencias del más genuino respeto a cada grupo de emigrantes, y las que se derivan de la unidad y catolicidad de la Iglesia. Entre la Iglesia local y las

comunidades de inmigración se establecerá así una unión de espíritus y de intentos operativos que, reflejando la realidad de la Iglesia primitiva: "La muchedumbre de los que habían creído tenía un corazón y un alma sola"(Act 4, 32), hará vivir y difundirá la alegría del amor fraterno, según las palabras del Salmista: "Cuán bueno y deleitoso es convivir juntos los hermanos"(Sa132, 1).

Con tales deseos, el Vicario de Cristo, participe de la acción pastoral de cada Iglesia, invoca las luces y los consuelos de la divina asistencia, en prenda de las cuales imparte de corazón la bendición apostólica, en particular a todos los emigrantes y a sus respectivas familias.

Aprovecho la ocasión para confirmarme con sentimientos de profunda veneración de Vuestra Eminencia Reverendísima devotísimo in Domino

Cardenal Agostino CASAROLI
Secretario de Estado

Ciudad del Vaticano, 4 de septiembre de 1981